

SE-70

Florencia, 27 JUL. 2017

CIRCULAR No. 00116

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: Solicitud estado de deuda de los servicios públicos en las instituciones educativas.

Cordial Saludo,

Con el fin de atender requerimiento de la Subdirección de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación Nacional mediante oficio 2017-EE-113041 de julio de 2017, relacionado con el estado de deuda y el esquema de financiamiento de los servicios públicos en las instituciones educativas; respetuosamente solicitamos a los directivos docentes de los establecimientos educativos dependientes de la Secretaria de Educación Departamental allegar la información sobre deudas de servicios públicos el cual debe venir en forma detallada en cuanto al tipo de servicio (agua, luz, teléfono, e.t.c) y discriminados los periodo adeudados con corte a 30 de junio de 2017, las deudas por cada institución educativa deben ser certificadas por el rector de la institución como soporte del informe.

Dado lo anterior, dicha información debe ser entregada en medio físico y magnético a la Oficina Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación Departamental a más tardar el día 31 de julio de 2017.

Atentamente,

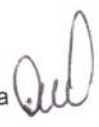


NELCY CUELLAR IBAÑEZ  
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: 2017PQR16956 del 11-07-2017

Copia: N/A

Anexos: N/A

Reviso: Aminta Cedeño Ospina, Jefe Administrativa y Financiera 

Proyecto: Marcela Rosas Lozada/P.U/Contabilidad 